



Núm. 51

Martes 13 de marzo de 2012

Pág. 5059

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4805 TRANSPORTES Y ÁRIDOS EL PUNTAL, S.L.**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 16/2011, dimanante de autos núm. 968/10, a instancia de José Castellano Gaspar y Manuel López Vega, contra Transportes y Áridos el Puntal, S.L., en la que con fecha 3/3/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Transportes y Áridos el Puntal, S.L., con CIF B41971649, en situación de Insolvencia por importe de 75.937,99 euros de principal, más la cantidad de 12.150 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- Secretaría Judicial.

ID: A120013060-1

cve: BORME-C-2012-4805